

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes. 10 rs.
 En provincias, 3 meses, franco de porte. 42 rs.
 Un número suelto. 24 mrs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º
 No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, línea. 1/4 de real.
 Los no suscritos. 1/2
 Los comunicados á precios convencionales.

Salen todos los días por la mañana. Por la tarde se reparten á los Sres. suscritores un suplemento, que contiene lo más interesante del correo nacional y extranjero, con los partes telegáficos particulares de este periódico.

Barcelona 18 de mayo.

Uno de nuestros mas íntimos amigos el señor D. Mariano Flotats, se ha prestado á honrar las columnas de nuestro periódico con una serie de artículos, que esperamos leerán con gusto nuestros suscritores.

A continuación publicamos el primero.

LOS CATALANES DE ANTAÑO.

CONSIDERACIONES SOBRE SU HISTORIA.

En un confin de España, ocupando el triángulo que forman los Pirineos con el Mediterráneo y la línea fluvial del Ebro y Noguera Ribagorzana, existe un pueblo que, unido ahora con estrecho é indisoluble lazo á las demás provincias que constituyen la nación española tuvo en otro tiempo vida propia é independiente, y que, como condado de Barcelona ó como Principado de Cataluña, ha dejado en la historia vivos recuerdos de su existencia, ha contribuido por mucho á la formación de nuestra comun nacionalidad, y puede con justicia reclamar una buena parte del caudal de gloriosos hechos con que se enaltece España. Recordar estos hechos, relatar bajo esta ó aquella forma lo que, por muy notorio, de pocos hemos de suponer ignorado, ni es de nuestro propósito, ni lo consiente la naturaleza de estos escritos: queremos, si, exponer sencillamente las observaciones que nos ha sugerido el estudio de nuestras instituciones, de los sucesos mas trascendentales, de los mas influyentes personajes y de las épocas mas notables de nuestra historia; llamar, en cuanto podamos, la atención del que nos leyere hácia el sucesivo desarrollo de nuestra civilización; y estudiar con él la vida íntima, si así cabe decirlo, que vivieron nuestros abuelos. Para hacerlo con menos desacierto, procuraremos juzgar á la sociedad catalana de los siglos medios, no por nuestras ideas ni desde el punto de vista en que ahora nos hallamos; sino por las que á ella misma hubieron de dominarla, y desde el punto de vista en que ella estaba colocada: creeríamos mentir, si de otro modo lo hi-

ciéramos; y afortunadamente ni somos de aquellos que, como dice un distinguido escritor, embriagados con lo presente y seducidos por el porvenir, no saben ver en lo pasado mas que tinieblas, desórden, barbarie y tiranía, motivos todos de odio ó de desprecio; ni de los que, desconociendo la marcha progresiva de los siglos y encariñados por demás con lo antiguo, rinden un culto idólatra á todas las viejas instituciones, y poetizando hasta los padecimientos y amarguras que hubieron de sufrir nuestros padres, quisieran que la sociedad desandase lo andado, y renunciarían de buen grado á las mejoras acumuladas con los sudores de todas las generaciones que nos precedieron, mientras que el que es ahora libre y robusto mancebo, volviese á someterse á la tutela de su edad infantil. Ni los unos ni los otros están á nuestro entender, en el verdadero centro. Los primeros en su afán de precipitar la marcha pausada del tiempo, propenden á la pronta, si no inmediata realización de teorías mas ó menos probadas, y renegando en cierto modo de sus padres, miden las obras de estos por la medida de sus deseos ó de sus ilusiones, y las condenan todas sin apelación ni recurso, sin tomar siquiera en cuenta la semilla que dejaron en el campo los que lo cultivaron antes que nosotros, á riesgo de que tampoco agradezcan nuestros hijos la que nosotros les dejamos; al paso que los segundos, cerrando los ojos á la luz que les deslumbra, quisieran borrar la profunda huella que en el camino de la humanidad vá imprimiendo cada siglo.

Hemos debido extendernos, quizás mas de lo que conviene, en las reflexiones que anteceden, para que no se nos imputen deseos que no tenemos, ni se nos atribuyan propósitos que están muy lejos de nuestro ánimo: somos catalanes como el que mas, pero tambien españoles sobre todo; nadie nos aventaja en amor al país donde hemos nacido, nadie se enorgullece mas que nosotros con sus glorias, nadie desea mas de veras su prosperidad y su ventura; mas no por esto soñamos restauraciones quiméricas é imposibles: que

para los pueblos, como para los individuos, no pasan los años en vano, y si la teoría y la ciencia han conseguido galvanizar un cadáver, no han podido conseguir, que sepamos, el devolverle la vida. Concebimos fácilmente un condado de Barcelona ó reino de Aragón, que circuido de estados mas ó menos poderosos, pero divididos todos por mil causas diversas, vá acrecentando paulatinamente su poder y su grandeza; pero no sabemos concebir que pudiese resistir por largo tiempo á las fuerzas absorbentes de un poderoso imperio y una grande monarquía. Y lo que de su existencia decimos, puede tambien aplicarse con igual razon á sus instituciones; porque nacidas en una época dada ó para satisfacer determinadas necesidades, son pocas veces transitorias y enlazadas estrechamente con las cosas y los hombres en cuyo tiempo nacieron, poco nos queda de ellas que pueda ser de provecho en nuestros días. Contentémonos, pues, con recoger y armonizar los pocos ó muchos elementos que hayan sobrevivido, amoldándolos en lo posible á las necesidades del día; escudriñemos su espíritu, aprovechemos si alguna enseñanza nos dan para lo presente ó algun aviso para lo futuro, y esforcémonos así todos, de buena voluntad y sin otras miras, en hacer á lo menos inteligibles á un mayor número las lecciones que para nuestro gobierno no nos escasearon nuestros pasados.

Con este solo propósito entramos á respigar en el campo de nuestra historia; mas téngasenos en cuenta que, al hacerlo, no llevamos pretensiones de ningún género: queremos solamente pagar esta deuda de amor á nuestra patria catalana; contribuir, segun la medida de nuestras fuerzas, á que siendo de todos mejor conocida, sea tal vez mejor apreciada; salvar en cierto modo de un desdénso olvido los blasones de nuestros antepasados, señores ó vasallos, ciudadanos, colonos ó siervos, libres ó esclavos; y finalmente ya que otros se han ocupado en mantener vivo el recuerdo de las hazañas de los que fueron barones, fueron condes, ó fueron reyes, tributar á lo menos un homenaje de consideración y

respeto á la memoria de los que sin estar adornados de tan elevados títulos, no por esto trabajaron menos para nuestro bienestar presente; haciéndonos cargo, como debemos, de que si es glorioso el laurel de la victoria, no es menos gloriosa la palma del martirio.

Mucho tiempo ha transcurrido desde que se acordó en el seno del Congreso que el Gobierno nombrara, y este prometió hacerlo á la mayor brevedad, una comisión de ingenieros civiles y militares y de Oficiales de Marina, para que entendiera sobre el terreno y determinara en breve plazo el proyecto de mejora y ensanche del puerto de Barcelona. Hasta ahora nada ha determinado el Ministro del ramo acerca de una obra de tantísima necesidad, y llegará el próximo invierno y otro mas, y entre tanto los cuantiosos intereses mercantiles, tanto Nacionales como Extranjeros, que este desahogado puerto encierra, permanecerán abandonados á la discreción de los temporales, y Dios sabe, si en adelante saldremos tan bien parados como hasta aqui, en razon al creciente desarrollo de nuestra marina mercante.

El ilustre veneciano Manin ha dirigido á los periódicos Franceses una carta, en la que declara que aprueba completamente la línea de conducta que siguieron los plenipotenciarios sardos en las conferencias de París.

CORREO NACIONAL.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Madrid 15 de Mayo.

La division de los puros ha podido verse palpablemente en la votacion de ayer. El voto particular del Sr. Rivero ha sido la piedra donde han ido á estrellarse los intereses encontrados que componen aquella fraccion. De hoy mas puede decirse que el círculo de los puros, lejos de ser un elemento compacto, y unido, es una amalgama convencional, dispuesta á subdividirse en llegando á suscitarse cuestiones de alguna importancia. Una gran parte de sus individuos, fieles al gobierno, se separarán de los demas, siempre que estos se pongan en contradicción con el ministerio.

De aqui la mayoría obtinida algunas veces por el Centro parlamentario, sin embargo de hallarse realmente en minoría.

Si el gobierno supiera conducirse, si supiese imprimir cierta resolución, cierta energía á sus actos, si se resolviese á tomar una iniciativa franca y decidida en ciertas cuestiones de interés general, podría contar con una mayoría compacta en la cámara, mayoría representada en su mayor parte por los hombres mas dignos, mas respetables, mas sensatos. Mas, ¿cómo exigir esa unidad, esa fuerza en la cámara, cuando falta en el gobierno que es quien debe imprimírsela? Mientras Espartero y O'Donnell no representen una idea fija y única, mientras no se rodeen de hombres iniciados completamente en ella y dispuestos á realizarla, se observará constantemente en la cámara y en los gobernantes esta especie de vacilacion, que imprime un carácter de inseguridad á todos sus actos. (1)

Se espera á Espartero para fijar el día en que la Reina debe inaugurar en Madrid los trabajos para el ferro-carril de Zaragoza. Algunos desean retrasarlo, para cuando se acuerde la concesion del camino que debe unirnos con Valladolid, con el objeto de verificar ambas inauguraciones en un día; mas, los diputados aragoneses instan para no esperar aquel plazo.

Se proyectan en Melilla algunas salidas de importancia para castigar á los moros. Ademas del escuadron de caballería que debe embarcarse para reforzar aquella guarnicion, se ha dado orden para remitir abundantes materiales de guerra, y se piensa en aumentar el contingente de infantería. Vergonzoso era el estado de abandono en que se hallaba esta importante posesion.

(Correspondencia autógrafa).

La Gaceta de hoy no contiene real decreto alguno.

Por real orden de 4 de mayo S. M. ha dispuesto que á los fabricantes de jabon se les facilite la sal á precio de gracia, siendo de su cuenta los gastos de la inutilizacion con cal viva en polvo en la proporcion de una tercera parte respecto á la cantidad que hayan de recibir, pagándola á contado y precio de 12 rs. el quintal castellano; sujetándose en todo lo demás á las reglas establecidas para los fabricantes de vidrios y otros productos químicos que disfrutaban igual beneficio.

La Gaceta de hoy publica la real orden de que hace días dimos noticia autorizando á

(1) Nosotros creemos que á su tiempo verá nuestro ilustrado correspondal esa iniciativa de Espartero y O'Donnell. (N. D. L. R.)

FOLLETIN DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

LA REINA ISABEL DE INGLATERRA

Y SUS FAVORITOS.

continuación.

Cuando murió Enrique VIII (en 1547), Isabel tenia catorce años, una inteligencia y una instrucion superiores á su edad, modales agradables, bienes cuantiosos, un derecho eventual á la corona y una regular hermosura. Sean cuales fueren los encantos que pudo conservar á los setenta años, ello es cierto que en su juventud, si su hermosura no fué asombrosa, Isabel era á lo menos una buena moza, bien formada, de figura agradable, de la que ella sacaba el mejor partido posible, y tenia unas manos admirables, que no se descuidaba de mostrar. Con tales ventajas, no podian faltarle pretendientes. El primer hombre que procuró agradarla, fué Tomás Seymour. Todo parecia deber oponerse á la existencia de relaciones de afecto y de intimidad entre la hija de Ana de Bolen y el hermano de Juana Seymour; sin embargo, entre todos los favoritos de Isabel, él es el que al parecer tuvo mejor fortuna en sus pretensiones. Dicese que Seymour habia sido el amante de Catalina Parr antes de casarse con Enrique VIII,

y las apariencias justifican este rumor, pues apenas falleció Enrique, cuando Catalina casó con Seymour, celebrándose la boda treinta y cuatro dias despues de los funerales del monarca; y es de creer que, en este cortó espacio de tiempo, Seymour, antes de de cidirse á tomar por esposa á la viuda de Enrique, habia puesto los medios para obtener la mano de Isabel. Con el dicho enlace, Seymour pasó á ser, en alguna manera, el padrastro y el tutor de la jóven princesa, y los cuidados que él la prodigó demasiado públicamente, envenenaron los últimos dias de Catalina Parr, que, devorada de celos, falleció un año despues de su casamiento.

Los detalles que la crónica ha conservado con relacion á la intimidad que existió entre Seymour é Isabel, sobrepujan en grosería á todo lo que se cuenta de aquel siglo, en el que la delicadeza no fué á la verdad la virtud dominante en las relaciones entre hombre y mujer; pero el no haberse entibiado por esta conducta el afecto que Isabel profesaba á aquel favorito, no depone en favor de la pureza de costumbres de esta princesa, que afectaba dar el nombre de *étranger* la preferencia sobre todos los títulos de la dignidad real. Miss Strickland, en su historia biográfica de las reinas de Inglaterra, obra rica en documentos interesantes, en defecto de otros méritos, es poco explícito acerca de este asunto; pero esto, que naturalmente debió de ofrecer repugnancia á la pluma de una mujer, el católico doctor Lingard, mas franco, lo ha referido de una manera suficientemente clara, y el extracto

que él da del testimonio del aya de Isabel, supuesto que sea verídico este testimonio, apenas permite ver en las protestaciones contra el matrimonio, tan frecuentemente reiteradas por esta princesa; otra cosa que una máscara hipócrita destinada á encubrir la libertad de sus costumbres.

Isabel confiesa que ella de buena voluntad habria dado su mano á Seymour si este hubiese podido obtener del consejo el consentimiento que la disposicion testamentaria de Enrique VIII hacia obligatorio; pues ¿qué movió, sino una ardiente pasión, podia atraer á la hija de Enrique á una alianza tan inferior bajo todos respetos?

Sus relaciones con Seymour fueron motivo de grande escándalo, y como siempre, la maledicencia le exageró además, pretendiendo que Isabel estaba en cinta, y hasta llegó á murmurar la palabra *infanticidio*. Este rumor adquirió tal consistencia, que fué preciso dirigir á la nacion un manifiesto para desmentir esta calumnia, y advertir á los ciudadanos que cuidasen de medir sus palabras. En la carta que, con este motivo, escribió Isabel al Protector; aborda la acusacion con una franqueza y una libertad de expresion no menos sorprendentes que la acusacion misma en una jóven tratando de tal asunto. Por esta vez, á lo menos, no se podia acusar á Isabel de haber disfrazado su pensamiento con la ambigüedad de los vocablos. Tomás Seymour habia osadamente intentado conquistar la mano de una princesa de la fami-

lia real; soñaba subir al trono, y despertó en el cadalso. Su condenacion tuvo por pretexto un pretendido proyecto de llevase al rey; en realidad, lo que le perdió fueron su ambicion y su buena fortuna, que excitaron los celos de su propio hermano, el lord Protector.

Despues de tan ruidoso y sensible estallido, Isabel debió aplicarse á desmentir con su conducta, mas bien que con un manifiesto, las acusaciones suscitadas con ella. Ella llegó á ser el modelo de las damas de la corte, por su exterior modesto y recatado, hasta tal punto, que obtuvo el sobrenombre de *sor Templanza*, que le dió su hermano chanceándose. Este rigorismo en sus maneras y en el adorno de su cuerpo fué tanto mas notable, cuanto que una reciente invasion de beldades francesas en la corte de Eduardo VI, acababa de dar mas esplendor á la compostura de las mujeres y mas importancia á las exigencias de la moda. La sencillez afectada por Isabel, era además el signo exterior de los zeladores de la reforma religiosa.

Pero si Isabel descuidaba su compostura, cultivaba su espíritu. La ciencia era de moda; y así las disputas religiosas impelían á los entendimientos al estudio de la teología, y los recientes descubrimientos de algunos manuscritos de la antigüedad clásica despertaban la afición á las letras. La Italia atraía todas las miradas, pues era el centro del renacimiento de las artes y de las letras, y la liza donde, desde hacia cuarenta años, todos los potentados de

la Europa iban á despachar sus querellas. La lengua francesa no era ya el idioma usual de los reyes y de los nobles de Inglaterra, pero su uso era, como en nuestros días, el complemento indispensable de una buena educacion. A los diez y seis años de edad, Isabel hablabá corrientemente el griego, el latin, el francés y el italiano; mas tarde, aprendió el español y el holandés. Leía el nuevo testamento escrito en griego; iniciábase en la teología estudiando las obras de san Cipriano y de Melancthon; y en la elocuencia, en la filosofia y en la política, manejando á Ciceron, Tito Livio, Sófoeles, Platon, Isócrates, Esquines y Demóstenes.

La muerte de Eduardo VI, ocurrida en 1553, creó á Isabel una posicion enteramente nueva. El jóven rey, por su testamento, llamó injustamente para sucederle á Juana Grey, en perjuicio de sus dos hermanas María é Isabel. Viéronse pues impelidas á hacer causa comun. Isabel rechazó la proposicion de Northumberland, de renunciar á su derecho á la corona, mediante largas compensaciones, diciendo que, *en vida su hermana, sus derechos eran nulos*, y, para mostrar claramente la conducta que ella á su entender debia seguir, se colocó al lado de la reina María cuando esta hizo su entrada en Lóndres. Hasta el día de la rebelion de Wyatt, la posicion de Isabel fué la de heredera presuntiva de la corona.

Pero Isabel no solo era la heredera, sino tambien la rival de la reina. Jamás ningún soberano y su sucesor se han visto colocados fren-

los comisionados principales de venta de bienes nacionales para que nombren peritos agrónomos que auxilien los trabajos de la clasificación de los montes, que correspondiendo al Estado deben enajenarse.

—S. M. ha ordenado con fecha 6 del actual que se exija de los registradores de hipotecas de las provincias de Alava, Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra la parte que de los derechos de inscripción, certificaciones y buscas corresponden percibir al Tesoro con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 11 de febrero de 1847 y su aclaratoria de 16 de noviembre de 1855, facilitándoles los libros de que deben estar provistos para hacer las inscripciones y cumplimiento de las demás disposiciones que rigen en la materia, y quedando sujetas aquellas oficinas de registro á la inspección y vigilancia de la administración de Hacienda pública por lo que respecta á los espresados derechos y á los jueces de primera instancia en lo relativo á la garantía y seguridad de las propiedades, sin que esta resolución tenga efecto retroactivo.

—Hecha ayer, como dijimos, por el Gobernador civil de la provincia la visita á la caja de la compañía general de crédito en España y comprobándose que existía el capital de treinta y nueve millones novecientos mil reales, importe del 30 por 100 de las 70,000 acciones de la primera emisión, ayer mismo S. M. se ha servido declarar constituida definitivamente á la precitada compañía general de crédito en España, mandando que se publique esta resolución en la *Gaceta Oficial*, como efectivamente se ha publicado en la de hoy.

—En virtud de diferentes consultas de la superintendencia de rentas de Puerto Rico, Su Magestad ha mandado y así se ha comunicado ya á dicha isla, que los capitanes de los buques así nacionales como extranjeros que de otros puertos se dirijan á nuestras provincias de Ultramar, no están obligados á presentar á los cónsules españoles residentes en aquellos, mas que el sobordo duplicado de sus cargamentos, con espresion de las marcas, números, clase de bultos y contenidos de estos. Los interesados en los propios cargamentos, no tendrán pues obligación de presentar á los cónsules los manifiestos ni facturas de sus mercancías, con cuyo requisito cumplirán no obstante en las aduanas de su destino en el plazo y forma prevenidos ó que se previnieren por instrucción. También ha resuelto S. M. que cese la práctica en observancia de que los comerciantes y particulares que se ocupan del comercio entre la isla de Puerto-Rico y la de S. Tomás, hayan de presentar al cónsul español en este último punto, manifiestos duplicados de sus compras. En lo sucesivo los patrones ó capitanes de los buques de dicha procedencia, con destino á Puerto-Rico, deberán entregar al cónsul únicamente sobordo duplicado de los bultos de que se compongan sus cargamentos; todo encaminado á facilitar la acción del comercio.

—La inauguración de las obras del ferrocarril de Sevilla á Córdoba, se ha verificado en esta última ciudad con gran pompa y alegría. Los festejos dispuestos por el conde viudo de Torres-Cabrera, autorizado para ello por la Diputación provincial comenzaron el 10 con iluminaciones y repique de campanas. El día 11 á las diez de la mañana hubo una solemne función en la catedral con asistencia del señor Obispo, de todas las autoridades, las corporaciones y demás personas de antemano convidadas. Terminada la fiesta religiosa tuvo lugar el acto de la inauguración en el sitio conocido con el nombre de los *Olivos Borrachos*, para donde se dirigió el convite por las calles del Baño, Pedregosa, Santa Ana, Jesús María

Tendillas, Gondomar, San Nicolás de la villa, Concepción y Puerta de Gallegos al lugar espresado. En aquel paraje se encontró ya dispuesta una magnífica tienda de campaña que los representantes de la empresa del ferrocarril ofrecían al pueblo cordovés, que con tan señaladas muestras de satisfacción habían recibido sus personas. En la tienda de campaña se había colocado un altar donde el señor Obispo bendijo una pala y una carretilla sobre las cuales lucían las armas de la ciudad. Las tropas de la guarnición y la Milicia nacional de ambas armas formaban en el sitio de la inauguración. Esta se verificó tomando el gobernador de la provincia una palada de tierra que esparció el gobernador militar. El acto de la solemne inauguración se encerró en una caja de plomo, en unión de algunas monedas, periódicos, documentos, y una medalla con las armas de Córdoba y un lema que decía el día y año de la inauguración. En la noche del mismo día hubo iluminación y repique general de campanas, dejando en suspenso los demás festejos acordados por haber toros por la tarde y de noche función en el teatro. El 12 por la mañana quedaba consagrado á los tratos y negocios consiguientes á la feria, quedando la tarde y noche dedicadas á las funciones que por su parte había anunciado el Ayuntamiento. El 12 por la mañana debió tener lugar un suntuoso banquete que la empresa del ferrocarril ofrece á las autoridades, corporaciones y personas respetables de la capital y provincia. Prorogada la feria hasta el día 17, los festejos deben continuar hasta dicho día. La concurrencia es inmensa. Las fondas, los paradores y las casas de huéspedes no bastan á dar alojamiento á los forasteros.

—La *Patrie* de París del día 11 de este mes publica un artículo muy sensato acerca de España. Después de consignar el aprecio y el entusiasmo que ha excitado por doquier la presencia del presidente del Consejo de ministros, reconoce con satisfacción que el país entero no olvida por un momento siquiera, las consideraciones que debe al trono victoreado con delirio en todas las poblaciones que ha recorrido el Duque de la Victoria. La *Patrie* al dar cuenta de la misión que ha llevado á Castilla y Aragón el presidente del Consejo de ministros, elogia resueltamente su conducta durante su viaje y se felicita de que el general Espartero, comprendiendo el abuso que los revolucionarios y los republicanos hacían de su nombre, haya desconcertado sus planes llevando á todas partes el culto de la monarquía. Los resultados de este viaje, dice el diario que citamos hablando de la excursión del Duque de la Victoria, son inmensos porque han dado vida á la unión y la confianza por medio de las combinaciones que los partidos hostiles habían preparado para dividir y debilitar el poder. Y este suceso es á la vez una derrota para la anarquía y un triunfo para el principio de autoridad.

—En Pontevedra corrian rumores el 11 sobre proximidad de trastornos en Santiago, y aun se dijo que la tropa dormía hace días sobre las armas. De Pontevedra y Vigo habían salido tropas para aquella ciudad y esto tal vez había dado pábulo á aquellos rumores; pero las citadas fuerzas iban solo á pasar revista de inspección.

—La salud pública es inmejorable en todas nuestras provincias. ¡Cuán distantes estábamos de poder decir lo mismo hoy hace un año!

—En Sevilla se va á erigir decididamente un monumento á la memoria del patriota Marquez.

—En varios puntos de la provincia de Salamanca, la cosecha de cereales promete poco, atendida la prolongación y permanente hume-

dad del aire, los muchos hervajes que impiden el desarrollo y robustez de las plantas útiles, y el poco ventajoso aspecto de los países, particularmente en las tierras bajas. Por de pronto el trigo que se hallaba á 37 1/2 y 38 rs. finaga durante el último tercio de abril, se ha vendido y se está vendiendo ya hoy á 40 y 41, con ánimo de elevarse mas este juicio, si las lluvias no cesan.

—Son ridículas hasta mas no poder, no ya los temores sino las alarmantes frases con que algunos periódicos anuncian cualquier revista ó maniobra militar. Para contestar á dichos periódicos sería preciso que las tropas no salieran jamas de sus cuarteles y que no tuvieran instrucción alguna.

El domingo fue recibido por SS. MM. don Francisco Nobello Vencom para leer su poema titulado la «Rosa de una fragancia» en que se describe el real sitio de la Granja.

—Ha sido nombrado sargento mayor del campo de Gibraltar el primer comandante don Vicente Esprú y sargento mayor de Lérida el teniente coronel D. José Añez y Sebiña, que lo es del campo de Gibraltar.

—La Junta de venta de bienes nacionales en su reunion del 13 adjudicó 819 fincas y aprobó la redención de 21 censos. Hasta ayer iban redimidos de estos 31,011 importantes 78,727,235-27, y adjudicadas 17,050 fincas que habiendo sido sacadas á subasta en 176 millones 965,419-92 han ascendido en el remate á 341,886,939-75.

—La Junta consultiva de aranceles ha declarado que las mullas ó cubiertas de barro fabricadas con tierra refractaria que se introducen con destino á las operaciones metalúrgicas, se aforen por la partida 478 del arancel vigente, en la que se encuentran comprendidas todas las piezas de barro de ordinario uso.

—El banco de España que publica hoy en la *Gaceta* su primer estado quincenal, presenta un capital de 455,382,299 rs. 22 mrs. Su activo es: en metálico en caja 116,767,342-37; efectos en cartera 260,355,330-4; en poder de comisionados de provincia y correspondientes del extranjero 39,274,410-88; efectos públicos 30,800,025-71, y bienes inmuebles y otras propiedades 8,176,190-22. El pasivo del Banco en el día de hoy está representado por los 120 millones de su capital; por los otros 120 valor de los billetes en circulación; por 35,148,724 á depositados en efectivo; por 160,328,609-88 de las cuentas corrientes; por 1,813,293 resto de dividendos, y por 18,062,272-30 comprendidos en la partida de diversos, en la que hace tiempo han figurado los créditos poco cobrables del Banco.

—Durante el último mes se han recaudado 201,533 1/2 rs. por arbitrios locales y derechos de navegación con destino á las obras del puente de Valencia.

—El día 12 se inauguró con toda solemnidad en Valencia el camino del Campillo.

—La *Iberia*, periódico que por sus avanzadas doctrinas no puede ser sospechoso en la materia, rechaza como ya hemos hecho hace días los ridículos rumores que se pretenden de los proyectados simulacros se complacen en espereir los verdaderos enemigos del progreso. Basta parar un momento la atención en la actual situación de nuestro país para convencerse de la imposibilidad de un movimiento militar reaccionario. El periódico progresista se espresa en estos términos:

«Los hombres políticos y quienes precupan el temor de un golpe atrevido, fundan sus recelos en la conducta ambigua que desde hace al tiempo observa en el gobierno el iniciador de la revolución de Junio. El que antes tomaba parte en todos los debates de la

cámara, hoy permanece mudo, el que en otras ocasiones se esforzaba en demostrar su adhesión á la causa revolucionaria, hoy se envuelve en una calculada reserva; el que antes hablaba, hoy calla y veía. Los que así raciocinan no tienen sin duda en cuenta las fatigas parlamentarias del conde de Lucena, y no comprenden cuan fácil es el cansancio despues de dos años de diaria y ardiente lucha. Nada mas natural, nada mas sencillo que el silencio del señor ministro de la guerra, en estos momentos en que nada importante para el departamento que se desempeña, se ventila, y en que atenciones del servicio militar distraen su ánimo separándole de la tribuna.

—Dicen las *Novedades* que es probable que se desista de extender á las batallones de cazadores del ejército el uniforme ensayado en el de Madrid, á consecuencia de algunas observaciones hechas por S. M. la reina en el banquete dado anteaer en el regío alcázar.

—Hoy como día completamente festivo en Madrid no ha habido Bolsa. En el Bolsin que en tales dias se celebra, ha habido poca animación. El 3 consolidado se ha hecho á 42 y habia bastante dinero á 41-95. La diferida se ofrecia á 25-12 1/2 y se han hecho dos operaciones, una de 200,000 rs. á 25-7 1/4, y otra de igual cantidad á 25-10.

—La compañía de corredores de compra, venta y construcción de buques H. E. Moso y compañía de Liverpool dirigieron una circular con fecha 1.º de abril último á las principales plazas mercantiles, anunciando que tienen para vender ciento sesenta y cinco buques de vapor de diversos tamaños de hierro ó de madera á hélice, ó con ruedas. Esta enorme cantidad de vapores anunciados á la venta, provienen principalmente de la conclusión de la guerra, que ocupaba gran parte de esta numerosa flota en el servicio de transportes. Algunos de estos vapores son de mas de 1,700 toneladas.

—Es absolutamente falso (y empleamos esta frase no en un sentido ofensivo, sino en el mas esplicito y concluyente) lo que el *Journal de Madrid* dice anoche respecto á que nuestro representante en París señor Olózaga, se ha colocado en una posición tan falsa respecto al gobierno francés, que el español tiene ya nombrada la persona que ha de representarle en París. Tan falsa es la noticia en todas sus partes que podemos asegurar con datos los mas respetables, que el gobierno de la reina, convencido de la buena posición que ocupa el señor Olózaga cerca del gobierno imperial, se halla completamente satisfecho de sus servicios y de la conveniencia de que continúe representando y defendiendo los intereses españoles en la corte de Francia.

—Hoy, día del santo patron de Madrid, no hay sesión de Cortes. Al terminar la de ayer se desechó una enmienda del señor Alfonso á la base 3.º del consejo de Estado, reproduciendo el espíritu del voto particular del señor Rivero.

—La gran romería de san Isidro que prometia ser concurridísima, está desierta porque todo el día está lloviendo con gran sentimiento de millares de familias que esperaban ganar la subsistencia de algunos meses en los numerosos puntos que cubren los cerros y las arboledas de san Isidro.

—Las secciones del congreso han autorizado la lectura de proposición de ley del señor San Miguel y otros señores diputados para que se declaren comprendidos en lo sucesivo para el aumento de 100 rs. en el sueldo que hoy perciben, á los ayudantes, tenientes y subtenientes de la clase de inválidos que se

las ventajosas prendas personales de que estaba dotado Courtenay, dieron origen á este rumor popular. Un interés novelesco acrecentaba la importancia de este descendiente de una de las mas brillantes familias de la edad media, aliada varias veces con los reyes de Francia, soberana en Constantinopla, y cuya grandeza y decadencia ha delineado Gibbon en su historia de la caída del imperio romano. La abuela de Eduardo Courtenay lo era tambien de María y de Isabel; el padre habia perecido en el cadalso, y el mismo Eduardo habia pasado una gran parte de su juventud en la sombría prisión de la Torre. María le volvió la libertad, su rango y sus riquezas, y se cree que hasta llegó á acariciar por un instante la idea de darle la mano. El amor de Courtenay para con Isabel debió de ser el obstáculo que se opuso á la realización de este proyecto; pero el doctor Liagard afirma que la indignidad del héroe, sujeto á despreciables inclinaciones, fue lo que destruyó su fortuna con respecto á estas dos princesas. Sea lo que fuere, durante muchos años Courtenay fue á los ojos de la nación inglesa el coadjutor de Isabel en todos sus proyectos, en todos sus intereses, y el esposo de su elección.

Este rumor no desalentó á los pretendientes á la mano de Isabel, que acudieron de todas partes; del Mediodía, del Norte, protestantes, católicos, representados por diputados ó defendiendo su causa en persona. Los unos se dirigian en derechura á Isabel para asegurarse de su consentimiento antes de dar un paso oficial,

albergan ó albergaren en el establecimiento de Atocha.

—S. M. ha dispuesto que para la organización de los cuadros de tropa de los cuerpos de la reserva se proponga á los primeros comandantes de los ochenta batallones de la Milicia provincial á los sargentos primeros y segundos licenciados de las armas é institutos del ejército que deseen servir en el de su respectivo mando, que será con sujeción á las reglas siguientes:

1.º Que tengan su licencia sin nota alguna que los perjudique la instrucción correspondiente á su clase y completo estado de utilidad para el servicio.

2.º Que no exceda de dos años la fecha de su baja en el ejército como espresa el artículo 4.º de la ley de 31 de julio de 1855.

El enganche será por el tiempo y con los gocees que marcan los artículos 72 y 73 de la misma ley 4.º y última. Los sargentos que sean admitidos consecuentemente á lo que espresa el artículo 79 de la referida ley, disfrutará los premios que á los de su clase señala la ley de 26 de abril último.

—La importancia del triunfo obtenido ayer por el ministerio de la cuestión del Consejo de Estado no consiste en que este cuerpo tenga mas ó menos facultades ni en el peligro que corrió el gabinete, sino en la significación que queria darse á la derrota del gobierno.

El Centro progresista puro que se crea con mayoría en la cámara trataba de demostrar por medio de la votación de ayer que cuando el gabinete no era auxiliado por la voz y la presencia del duque de la Victoria su derrota era infalible.

Esto se reveló en un pequeño comité que se juntó antes de la votación. Como quiera que algunos diputados opositoristas observasen en esta reunión secreta que el voto del señor Rivero era absurdo bajo el punto de vista gubernamental, uno de los diputados mas influyentes de la oposición declaró que era preciso aprobarle para demostrar la importancia del ministerio sin presidente.

Mediante estas razones y el llamamiento que los opositoristas habian hecho de varios de sus amigos ausentes á pocas leguas de Madrid ya se vio que el voto del señor Rivero tuvo á su favor hasta 97 sufragios; pero al cabo el gabinete sacó 18 votos verdaderamente de mayoría atendiendo á que despues de desechado el voto particular del señor Rivero por 112 diputados se adhirieron á la mayoría otros tres representantes.

Cuéntase que despues de la votación de ayer los opositoristas se quejaron entre sí de no todos sus amigos habian cumplido con el compromiso que anteriormente tenían aceptado; pero el hecho es que el ministerio no ha tenido necesidad de la importante y siempre respetable presencia del duque de la Victoria para conseguir mayoría en la Cámara. Para concluir diremos que no es cierto lo que hoy estampa la *Discusión* cuando dice que en el momento mismo en que se publicó la votación de ayer, se remitió por parte telegráfica al duque de la Victoria la noticia de que habia triunfado el *centro parlamentario*. El ministerio comunicó al duque el triunfo del ministerio.

—El dictamen sobre el proyecto de ley de teatros que presentó el señor Huélfes y que se halla ya sobre la mesa de las Cortes, establece de un modo preciso los derechos del escritor, del actor y de las empresas teatrales. Segun el proyecto, el autor dramático tiene la facultad de repartir y de ensayar sus obras del modo que crea mas conveniente. Los teatros han de estar abiertos diez meses del año, desde el día 1.º de setiembre hasta el día 31

y los otros entraban desde luego en negociaciones con la reina, dispuesta á pedir en seguida el consentimiento de la princesa.

Pero llegó el momento en que Isabel tuvo que decidir ella misma como reina y como mujer. El día 17 de noviembre de 1558 fue para la Inglaterra un día de júbilo general; día que por espacio de muchos años siguió siendo una fiesta nacional. Acababa de fallecer María y le sucedía en el trono Isabel.

María se habia enajenado enteramente el afecto de sus súbditos, si es que llegó á poseerle en algun tiempo. Sus virtudes ausieras, su rectitud inflexible y su piedad sincera la habrían hecho respetable en la vida privada; en el trono, estas cualidades solo fueron escollos para ella. Isabel, que, bajo todos respetos, era inferior á ella bajo el punto de vista moral, habia nacido para gobernar, y el instinto del pueblo la habia descubierto prontamente. Ningun príncipe, en ninguna época, ha sido llamado mas manifestamente al poder por la *vox populi*; ninguno se ha identificado tanto como ella con su pueblo. De ahí el inmenso poder que ella ejerció durante tantos años sin excitar un solo murmullo. Once dias despues de la proclamación de su advenimiento al trono, Isabel, á la cabeza de una brillante cabalgada, hacia su entrada en Londres, en medio de las aclamaciones entusiastas de sus súbditos, apañándose de tropel á su tránsito. Roberto Dudley, conde de Leicester, iba á su lado.

(Se continuará.)

te á frente el uno del otro en una posición mas difícil. Segun la ley civil y la ley religiosa, si María era legítima, no lo era Isabel, y no tenía, por consiguiente, ningun derecho al título de princesa; si Isabel era legítima, María era bastarda, y por lo mismo la corona pertenecía á Isabel. Esta rivalidad se encontraba en todas las cuestiones importantes. María estaba á la cabeza del partido de la iglesia romana; Isabel á la del partido protestante: María, hija de Catalina de Aragón, y esposa de Felipe II, rey de España, representaba la alianza extranjera, casi el vasallaje de la Inglaterra para con la España; Isabel, inglesa por parte de su padre y de su madre, y á cuya mano podia aspirar todo inglés de noble sangre, era la personificación de la nacionalidad inglesa.

A todas estas rivalidades creadas por la política añadamos que María, prematuramente envejecida por las pesadumbres, por el abandono de su marido y las punzantes ansiedades que enjendra el mando, podia experimentar alguna envidia viendo cerca de ella á una rival en lo mas florido de la juventud. Bajo este respecto, fue incomparablemente superior á Isabel, jamas se descubrió en ella ni el mas leve vestigio de envidia; y si se considera que el nombre de Isabel servia de contraseña á todos los descontentos; que su complicidad en la rebelión de Wyatt era menos que dudosa; que se habia comprometido en ella con Courtenay, que, segun dicen, fue para María un objeto de una tierna predilección; que á consecuencia de

esta insurrección un partido poderoso estrechaba á la reina á adoptar medidas rigurosas, es preciso convenir en que María dió muestras de una generosidad y de una prudencia extraordinarias no enviando á Isabel al cadalso, en vez de imponerle solamente un breve encierro en la Torre. No acababa de verse un gran número de victimas ilustres entregadas al verdugo, como las esposas de Enrique VIII, el hermano de Somerset y los tíos de Eduardo VI?

No bien bajó al sepulcro Eduardo VI, el rigorismo que afectaba Isabel cedió el lugar á las vanidades mundanas. Las magníficas estofas y las joyas que Enrique VIII habia legado á su hija, fueron sacadas de los cofres donde habian permanecido encerradas hasta entonces. Dicese que esto se hizo por pura obediencia á la voluntad de la reina; María gustaba del lujo y del esplendor, é Isabel quiso complacer á su hermana y su soberana. Si el motivo fué verdadero, Isabel reconcilió bien pronto su conciencia con el sacrificio que le imponia su complacencia, pues jamas ella volvió á la sencillez puritana. Los tres mil vestidos que dejó al morir, no provenian de los legados de su padre; y es sabido que, cuando los años hubieron despojado su frente de su adorno natural, entró en cuentas consigo cada mañana con el fin de escoger entre sus ochenta pelucas la que debia ayudarla á soportar el peso de su triple diadema.

Hacia esta misma época se efectuó en ella otro cambio, pero mas importante. Renunciando al traje de los puritanos, renunció

igualmente á la profesión pública del protestantismo. Los libros católicos pasaron á ser su lectura habitual; escribió al emperador Carlos V pidiéndole que la enviase cruces, rosarios y viriles; asistió al sacrificio de la misa; hizo erigir una capilla en su palacio, y llamó sobre su cabeza la venganza divina; si ella no se habia adherido de corazón á la Iglesia romana. En el fondo, Isabel conservó cierta inclinación al catolicismo. Hacerle por ello un cargo en nombre del protestantismo, seria tener sobrada falta de indulgencia, pues no todas tienen vocación para el martirio, y por otra parte ella vivía en un tiempo en el que la apostasía (así llaman los protestantes la adjuración de su creencia) y la disimulación reinaban tan universalmente, que hubiera sido harto difícil el hallar entre los prelados y los hombres mas principales una ó dos escepciones de estos cambios de religión tan frecuentemente repetidos. Lo que merece mas grave censura, es el haber castigado con la tortura, la infamia y la muerte á los súbditos que permanecieron fieles al culto que ella misma habia profesado, á lo menos en apariencia. Su recuerdo debió haberle infundido mas tolerancia.

El nombre de Isabel se hallaba mezclado en todas las tentativas de los malcontentos, y constantemente estaba asociado á él el de Courtenay. La opinión pública se obstinaba en ver en Isabel y Courtenay una pareja predestinada á ocupar el trono. La conformidad de edad y de nacimiento, las relaciones de parentesco y

de junio; la ley establece premios para los actores que mas se distinguen por su celo, por sus felices disposiciones para el arte y que se consagran y por su aplicación y laboriosidad. A la ley seguirán los reglamentos indispensables.

En estos reglamentos se determinan los derechos y las obligaciones de los actores en sus respectivas categorías. No estará al arbitrio del director el privar á un compañero del papel que legítimamente le corresponde.

Se cree que el Congreso declarará de urgencia la discusión del dictamen. El presidente del Consejo no ha sido el último en la defensa de las obras literarias del país.

—Después de haber recibido los raptos del señor Martínez los 3 mil rs. que pedían por su rescate, enviaron nuevas cartas á su familia, con la misma persona que les llevó el dinero pidieron setenta mil rs. mas. Esto dice los periódicos de Málaga el día 11, pero á última hora añade el Correo que el Sr. Martínez había vuelto en la noche anterior al seno de su familia sin que de su relato se comprenda si los bandidos llegaron á recibir ó no la segunda cantidad.

El señor Martínez dice que al volver á la ciudad se le presentaron unos hombres desconocidos, quienes lo sugetaron y montaron en un borriquito, haciéndole caminar por veredas y cañadas durante mucho rato; y al fin llegaron á un espesísimo matorral en que con yerbas, espinos y malezas habían formado una especie de cueva donde lo introdujeron, obligándole entonces á escribir la carta en que le pedía á su familia los 30 mil rs.; que en seguida le pusieron á los pies unos grillos, en cuyo estado quedó bajo la vigilancia de los raptos, los cuales se relevaban de cuando en cuando siendo de extrañar que le facilitaban casi todo lo que pedía, bien que fuese parco en sus deseos, y mas extraño aun que le dieran arroz con habichuelas y garbanzos perfectamente condimentados y calientes.

En esta situación estuvo hasta la mañana del 10 en que le dijeron que comería mas tarde, circunstancia que atribuyó el don Luciano á que tendrían que dedicarse á recoger la segunda cantidad pedida.

Sin embargo, ya cerca de medio día empezó á llamar para que le diesen agua, y viendo que no acudían, después de repetidas veces se atrevió á levantarse y salir con un puchero en la mano; pero no viendo á nadie en los alrededores hizo un esfuerzo y anduvo por algún tiempo, aunque con trabajo, hasta llegar á una casa que estaba cerrada, por cuya razón siguió adelante, y ya por la tarde vio ir cerca tres hombres dos á caballo y uno á pie, á los cuales llamó diciéndoles su nombre, y habiendo acudido estos con efecto, le colocaron sobre un caballo que traían á Málaga cuando cerca del ventrillo de Quintana encontró al señor director del Instituto que iba en calesa, el cual lo hizo entrar en la misma, conduciéndolo á la ciudad, no sin que antes fuese llamado un cerrajero del Pórtigo de Arance, el cual le limó y quitó los grillos.

—Las Juntas generales de Alava reunidas en Murguía se ocuparon el 7 en la lectura y aprobación de numerosos é importantes informes sobre asuntos económicos y mejoras locales, y en el nombramiento de una comisión para examinar el estado de instrucción de los alumnos de la casa modelo de agricultores, gastos verificados hasta la fecha, presupuesto necesario para lo sucesivo, productos y demás. Al terminarse la segunda Junta de dicho día, se dió cuenta de una proposición presentada por diferentes señores procuradores sobre desamortización: después de varias explicaciones que mediaron en la discusión fue aprobada; el Sr. Gobernador civil tomó en ella parte manifestando con energía su resolución de proceder como Autoridad superior de la provincia según era de su deber en el cumplimiento de este y demás leyes, haciendo que todos las acaten, con lo demás que tuvo por oportuno expresar, habiéndole oído la Junta con respeto atento.

—Por primera vez se reunió ayer la comisión que ha de informar á las Cortes sobre el proyecto de ley del Sr. Gonzalez de la Vega, relativo á la derogación de la ley que autoriza como línea general el ferrocarril de Jerez al Trocadero.

—El martes de la semana próxima se verificará la vista de causa contra el periódico la Democracia que no pudo verificarse ayer por falta de un Juez de hecho.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Los periódicos de Zaragoza del 16 vienen con varias composiciones poéticas en honor del duque de la Victoria con motivo de la inauguración del ferrocarril. Hé aquí la reseña que hace el Aragonés del banquete de la diputación provincial:

Quisiéramos poseer en estos momentos la imaginación sublime del poeta, para cantar con entusiasmo y elegante tono el magnífico y patriótico festín con que nuestra popular

diputación ha obsequiado al ciudadano probo y honrado, al caudillo del pueblo, al invitado Espartero, á los ilustres huéspedes que le acompañan, á las autoridades todas, y á los diferentes representantes de esta y de otras provincias. Mas si tan necesarias y relevantes dotes nos faltan, en cambio nos bastará el fuego patrio de que nos hallamos animados, y la fe pura y ardiente en que nuestro corazón se abraza al recordar ciertos nombres, ciertas ideas.

Ningun sitio mejor ni mas oportuno hubiera sido posible encontrar para celebrar el espléndido banquete que el espacioso salon de esta Universidad literaria. Y la diputación así lo comprendía, y nosotros no esperábamos otra cosa de la alta prevision que distingue á todos los individuos que la forman.

En ese gran salon, pues, se hallaba dispuesta para el festejo de la noche del 13, una mesa cuya elegante simetría y esquisito gusto de los muchos y variados ramilletes que la adornaban, nos sorprendió alegremente y excitó nuestra curiosidad.

Al rededor de la mesa se hallaban convenientemente colocados hermosos candelabros, cuyas velas iluminaron el salon con profusión. Entre uno y otro de estos candelabros se colocaron magníficos cuadros de nuestros mejores reyes de Aragon; y como descansaban sobre los estantes de la biblioteca, en los cuales los libros habían sido puestos con intencion oportuna y fino gusto, nuestra alma se elevó en medio de la consoladora comparación que hicimos de aquellos reyes, de los libros, blason y cultura, del objeto del banquete y de las personas que á él concurrieron.

La Universidad, santuario sagrado donde se da culto á la ciencia, á la idea, á la justicia, parecía dejar por aquellos instantes el natural carácter de suma gravedad que la sería filosofía le inspira; y alegrarse henchida de placer al encontrar en su seno al hijo predilecto de su patria; al guerrero, al mecenas, de noble corazón, poderosa palanca del progreso y civilización de sus hermanos, que este es el verdadero camino de la ciencia y ventura de los pueblos.

Todo anunciaba, pues, que aquella noche iba á respirarse alegría no mas, nobles arranques de espontánea fraternidad debían oírse, la amistad sola hubiera allí sido de escasa significación, se necesitaba mas, en aquel sitio los había reunido la libertad y la patria bajo esta bandera, y por tal razón todos eran hermanos. Las mismas simpatías, los mismos deseos, una misma cosa animaba á todos... la libertad y ventura de la patria... A las ocho principiaron á llegar los convidados, y muy luego entró en el gran salon el ilustre duque de la Victoria. A los pocos instantes de haber entrado tomó asiento en el preferente lugar y llama á la mesa. Sentáronse todos en los sitios que se les tenía marcados, y la comida dió principio. Esta fue servida en abundancia prontitud, y de todo cuanto mas delicioso nuestro país encierra: vinos, manjares, disposición y arreglo de la comida, todo fue magno y nada dejó que desear.

Llegamos á los postres, y aquí, aunque á la ligera, queremos decir algo sobre los brindis que allí se pronunciaron.

Espartero presidió la mesa, y á él por consiguiente correspondía iniciar la senda de los brindis, pronunciando uno, como lo hizo, por el progreso de la patria, por la felicidad de todos los españoles, recomendó la union y ofreció su brazo y su corazón. Los aplausos que siguieron al brindis del presidente del consejo de ministros, fueron estrepitosos, unánimes y de corazón. Siguió el Sr. Lujan, quien mas bien que un brindis, pronunció un discurso de muy buenos pensamientos, francamente expresados, y descendiendo al terreno práctico, trazó á grandes rasgos las mejoras que íbamos experimentando, y recomendando la paz para otras mayores y de mas alta importancia que nuestra patria reclama. Todos aplaudieron al Sr. Lujan con repetidas muestras de que quedaban muy agradecidos á las nobles aspiraciones del ministro.

Tras de éste vino el representante del gran central, y brindó por la paz, no solo de Francia y España, sino de que entre los mismos españoles debe hacerse duradera, para que las ciencias, las artes, la agricultura prosperen á merced de aquella y de los ferrocarriles que son los verdaderos agentes de la reproducción. Este brindis lo dijo en castellano, los siguientes que pronunció, en francés, y el último en español dirigidos á las hermosas hijas de Aragon. Siguió después otro del Sr. Fuleon y del señor gobernador de la provincia: los de los diputados á Cortes, entre los que nos gustó mucho el pronunciado por el diputado por Sevilla, que concluyó diciendo: por la union de la capital de Aragon y la de Andalucía, por medio de los ferrocarriles que han de uniros á todos.

Algunos otros señores del banquete tambien dieron de un modo que nada dejó que desear, tal fue el Sr. Conde, comandante 1.º del 4.º batallón, que estuvo oportuno y á una altura

en que todos pudieron oírle con grado, y que arrancó espontáneos aplausos.

Hé aquí su brindis:

El Diputado provincial por Cinco-Villas, partido de Sos.

Señores, brindo porque la línea del ferrocarril sea la prenda mas segura de amistad y buena armonía entre la Francia y la España; Zaragoza, una de las primeras poblaciones de la nación de Europa en su feracidad, y del mundo en su importancia política, sabrá corresponder en sacrificios y gratitud hacia una Empresa que ha venido á sacarnos del letargo natural de Aragon, hijo quiza de sus costumbres, de sus hábitos y de su abundancia. Aragon que ha llevado siempre la bandera en toda clase de sacrificios y hechos heroicos, sabrá apreciar el beneficio que hoy reporta, y puesto que el hierro y el vapor son los agentes poderosos de la moderna civilización, los acepta con satisfacción y entusiasmo; y el entusiasmo de los Aragoneses es conocido del mundo entero, porque se halla extendido en toda la redondez de la tierra.

Bendito día, señores, aquel en que desaparecen las fronteras, las naciones se acercan, los pueblos cambian sus producciones, los hombres comunican sus ideas, y la humanidad marchando hacia la perfección y acercándose á Dios, podamos decir, la humanidad está en todas partes. Cuando las vías ferreas cruzan todos los pueblos de la tierra en diferentes direcciones, entonces podemos decir: la libertad está asegurada por el lazo fraternal que los une. Brindo pues, Señores, por la eterna memoria de nuestro querido Espartero, en quien se mira la juventud Aragonesa; si general, la juventud Aragonesa se mira en vos, porque en vos ve representados el valor, el carácter libre é independiente, la nobleza, la providencia, la honradez, la caballerosidad y lealtad nunca desmentidas de la verdadera y castiza raza Española; brindo por vos, general, porque habéis venido á inaugurar este ferrocarril para probarnos el cariño que profesáis á Zaragoza y á nuestros Aragoneses. Brindo por el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, con cuyos desvelos tanto ha contribuido tambien á proporcionarnos esta satisfacción; por la Empresa concesionaria que tan generosa se muestra en complacer al duque de la Victoria y á Zaragoza, por nuestras dignísimas Autoridades civil y militar, y brindo en fin Sres. en este momento de júbilo y regocijo, por quien ha estado con nosotros en todos los momentos de peligro, nuestro querido y simpático General Gurrea.

Tras de este señor oímos que muchos de los concurrentes pedían un brindis, y lo pedían con afán: dirigimos la vista, y vimos levantarse al Comandante del Batallón número 33 de la provincia, que dijo: Señores, representantes de muchos pueblos de la provincia se encuentran aquí: yo, el mas humilde de todos, voy á ser fiel intérprete de todos sus sentimientos: desde aquí se remontó á la historia de Aragon, y dando fuertes pinceladas por sus mas gloriosos, hechos descendió rápidamente á la civil contienda de los 7 años; hizo mención de los mas notables combates, y llegando al abrazo de Vergara, saltó á la revolución de julio, recordando lo que hicimos, lo que se puede hacer y lo que todavía podemos afianzar aquella piedra que permanece movida, y es sobre la que debemos afianzar nuestro edificio político; concluyó, y un estrépito de aplausos apenas dejaron oír un victor que el Sr. Conde acabó de dirigir así: Viva el segundo Comandante de Carrión: á lo cual no pudiendo contener su emoción el Sr. Zaragoza, contestó al Sr. Conde en estas u otras semejantes palabras: Si, señores, tengo la alta honra de ser Comandante de ese batallón en ausencia del simpático y bizarro General Gurrea, de ese hombre, que como vive en mi corazón, está en el de todos mis subordinados, y el de todos los hombres honrados y que algo valen en Aragon. La reunion como si hubiera sido un solo hombre, se levantó, y principió á aplaudir de un modo extraordinario las palabras que el Sr. Zaragoza acababa de pronunciar. Recibido, por lo que pudimos observar, con mucho gusto por el Sr. Duque aquel brindis, pues aplaudió con entusiasmo notable.

Tras de estos momentos, y para que sirviese como de corona á los brindis todos, el héroe presidente brindó por el venerable prelado el Sr. Arzobispo, que se hallaba colocado en frente del Duque.

Valencia 16 de mayo.—El ayuntamiento y milicia de Jativa obsequiaron á su paso con un refresco al Excmo. Sr. ministro de Estado.

El Sr. D. Luis Vicent otro de los detenidos desde los sucesos del 6, ha sido puesto en libertad. Ayer se dió principio en esta ciudad á la entrega en caja de los quintos correspondientes á los pueblos de esta provincia, en el último sorteo para el reemplazo del ejército. Las operaciones continuaron con la mayor actividad ante la diputación provincial, hasta dejar completamente realizada la entrega del cupo que ha correspondido á la provincia.

CORREO ESTRANGERO.

Sigue habiéndose mucho del tratado del 15 de abril y de la cuestion italiana. Parece cosa difícil que la alianza especial, ajustada por dicho tratado entre Francia, Inglaterra y Austria pueda subsistir por mucho tiempo, con motivo de las cosas de Italia. Personas competentes creen que ha de haber algun artículo secreto en este tratado, comunicado al parlamento por el gabinete británico, ó algun otro convenio, ignorado todavía. De todos modos, parece poco probable que la política del Austria pueda concordar por mucho tiempo con la de la Inglaterra, y en este caso, ¿qué será del tratado del 15 de abril? Entre la Francia y el Austria la buena inteligencia se concibe hasta cierto punto, pero no entre el Austria é Inglaterra.

En confirmación de estos temores, se observa que el Austria trata ya de acercarse hacia la Prusia, con el objeto de comprometer á la confederación germánica en la defensa de las provincias lombardo-austriacas, en caso de que estas estuviesen amenazadas. Todo esto indica que no hay muy fundada esperanza de que dure el tratado de 15 de abril.

En Turquía el gobierno del Sultan sigue luchando enérgicamente contra los fanáticos del viejo partido enemigo de innovaciones. Trátase de confiar á Omer-Bajá la organización de columnas móviles en Siria, para trasladarse con la mayor prontitud posible á los puntos en que se altere el orden.

El 17 de este mes hubo de salir para Londres el príncipe Federico Guillermo, hijo del príncipe de Prusia, el que va á desposarse con la hija mayor de la reina Victoria.

El aniversario del Estatuto constitucional se celebró el 11 en Turin, con el mayor entusiasmo y buen orden. Acudieron á aquella capital muchísimas personas, no solo del Piemonte, sino de todos los demás puntos de Italia. El rey del Piemonte pasó revista en dicho día á las tropas que habían regresado de Crimea.

PARTES TELEGRÁFICAS ELECTRICAS PARTICULARES.

Paris, jueves por la tarde.—El Corriere italiano de Viena, diario semi-oficial, publica un artículo sobre Italia. Reconoce que son necesarias reformas interiores en Roma, en Nápoles y en los Ducados; pero dice que no podrán ejecutarse antes que los gobiernos se hayan ocupado en refrenar la revolución, añadiendo que la ocupación es indispensable. Escribe de Roma que el gobierno pontificio ha reducido los derechos á la importación de los productos manufacturados.

—El Times trae un artículo en el que tributa los mayores elogios á la cámara belga por su actitud en lo tocante á la libertad de imprenta, diciendo, entre otras cosas: «Felicitamos al pueblo belga y á su gobierno por la manera con que han sabido contestar á un ataque tan inútilmente dirigido contra su dignidad y su independencia. Así obran y deben obrar siempre los gobiernos constitucionales.»

Nueva-York, 30 de abril.—El estado de los negocios es el mismo que anunciamos en el anterior correo: prospera el comercio y abunda el metálico; y, á pesar de esto, se realizan pocas operaciones, y están como paralizados los negocios. Esta mañana sale el «Africa» con la suma de 1,940,500 duros en oro y plata.

Las exportaciones que se han hecho por nuestro puerto, desde el 23 al 29, representan un valor de 1,790,000 duros, y las importaciones el de 1,730,000.

Los algodones son buscados, y por consiguiente se sostienen sus precios.

GACETILLA.

Mas perros.—Quisiéramos que se nos ahorrara el tener que presenciar en nuestras calles mas concurridas la agonía de los perros, á quienes se ha propinado la estrigina. Ayer tarde en mitad de la calle del Duque de la Victoria estaba rodeado del correspondiente y obligado corro de chiquillos un perro, á quien hacían mas acerba la agonía. Semejantes espectáculo son indignos de una ciudad culta, y esperamos del celo de nuestra municipalidad que no se nos obligará á contemplarlos por mucho tiempo.

—Calle del Call.—Después de la canalización verificada para la conducción del gas en dicha calle, se ha dejado el piso en tan pésimos estado que es casi imposible transitar por ella. No es solamente en esta calle donde se observa este defecto, sino en todas aquellas en que se hace alguna canalización. En nuestro concepto debiera exigirse la responsabilidad á los directores de las obras; pues de lo contrario con las canalizaciones, se irán destruyendo los pocos empedrados regulares que existen en nuestra ciudad.

—Robo.—Anteayer fueron robados de una

chocolatería en la calle del Duque de la Victoria, cincuenta duros, un pañuelo y alguna otra pieza de ropa. Lo mas particular es que los ladrones no tocaron ni una sola libra de chocolate. Se conoce que los ladrones no son aficionados á lo dulce.

—A los fumadores.—Basta leer los excelentes escritos de Orfila, Bordier para convencerse de los daños que puede causar el uso immoderado del tabaco en nuestra economía animal. José Lanzoni, en su Diario de Alemania, cuenta haber conocido á un soldado que consumía diariamente 3 onzas: á los 32 años de edad, empezó á sentir ciertos vértigos que degeneraron en una apopleja fulminante que acabó con él. El doctor Bonet ha demostrado tambien los efectos del tabaco en el pulmón y cerebro ¡Si los individuos en cuestion hubiesen fumado tabaco español cuanto mas corta hubiese sido su existencia!

—Recepcion.—Lemos en uno de nuestros cólegas:

En la noche de anteayer, y en la iglesia parroquial de Belen fueron recibidos y armados caballeros varios señores, vecinos de la villa de Villafranca del Panadés, agraciados por S. M. en recompensa de los servicios que prestaron siendo individuos de la Junta de sanidad de aquella villa durante la azarosa época del cólera. Los cruzados fueron los siguientes:

De caballero de la Real orden de Carlos III, don Mariano Abella y Casas; don Jaime Sabater y Martorell.

De caballeros de la Real orden Americana de Isabel la Católica: don Narciso Vallés y Batlle, don Antonio Vidal y Verdager, Rdo. don José Janer y Campeny, párroco de aquella iglesia, don Juan Castellort y Mascaró, don Antonio Jané y Roig, don José Agregret y Capdevila, don Manuel Vía y Oliveras.

Se agregó á los expresados y fué cruzado igualmente en el propio acto caballero de la misma orden de Isabel la Católica, don Daniel Haase y Droz, teniente de infantería, y secretario del ayuntamiento de Cornellá.

Presidió el acto elltre. Sr. D. Narciso Sicars, caballero comendador de la propia orden Americana, y caballero de la de Carlos III; era eclesiástico celebrante el señor don Mauricio Flaquer, comendador de la de Isabel la Católica, párroco de la dicha iglesia de Belen, y autorizó el acto ceremonial el escribano secretario señor don Francisco Madriguera, caballero de la misma orden de Isabel la Católica. Fueron aquellos señores apadrinados por el señor don Juan Antonio Solano, coronel de infantería retirado y comendador de dicha Real orden de Isabel la Católica, y concurrieron como testigos don Juan Clarasó y D. F. del Lliurat, caballeros de la de Carlos III, y otras personas de distinción, habiendo el señor Clarasó, siendo padrino del señor Haase.

—¡Muy bien!—La autoridad local con un celo digno de todo elogio dispuso en el día de ayer fuesen visuradas las carnes que se espenden en el barrio de Hostafranchs. El resultado fue sumamente satisfactorio.

—Ejercicio de fuego.—Anteayer por la tarde tuvo lugar en la explanada un ejercicio de fuego en que tomaron parte tres batallones de cazadores y tres baterías de montaña. Su excelencia el señor capitán general de este ejército y Principado presenció la maniobra que continuó hasta hora muy avanzada. Dos artilleros sufrieron una pequeña quemadura en el rostro.

—Glorias militares.—El gobierno francés ha dado al obispo de Quimper una cantidad considerable de hierro, procedente de cañones y municiones de los rusos, para que con ello se construya una estatua colosal de la Virgen de la Concepcion, la cual será colocada en un promontorio sobre la costa de Bretaña, á fin de que perpetúe la memoria de los grandes hechos de armas ejecutados en Oriente por los franceses.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—S. Pedro Celestino papa y cf. y san Ivo abogado.

Santo de mañana.—S. Bernardino de Siena cf. y S. Basilio mr.

Las cuarenta horas están en la parroquia de S. Miguel Arcángel, en la Merced.

Se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 7 1/2 de la tarde.

Corte de María.

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en S. Cucufat: ó en Montesión.

Orden de la plaza del 18 de mayo.

Servicio para el 19.

Gefe de día, D. Alfonso Galan, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de la Constitucion.—Parada, los cerros de la guarnicion.—Hospital, Constitucion

—Escultas, Constitución.—El coronel, sargento mayor, José González Catre.

Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.
Han ingresado en este día 62,241 rs. procedentes de 1050 imposiciones, siendo 38 el número de nuevos imponentes.
En el día 10 y hoy se han devuelto 70,942 rs. 7 centésimos a petición de 99 interesados.
Barcelona 18 de mayo de 1856.—El director de turno, Erasmo de Janer.

Monte-Rio Barcelones.
Se avisa a los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte pío por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudir á redimir sus prendas ó á renovar sus pagares satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda.
Barcelona 18 de mayo de 1856.—El director de turno, Pablo Soler.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.
La dirección general ha dispuesto que el sorteo, que se ha de celebrar el día 27 del presente mayo, sea bajo el fondo de 144,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes á 96 rs. cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1.100 premios 108,000 pesos en la forma siguiente:

| Premios. | Pesos fuertes. |
|------------------|----------------|
| 1.º de. | 30.000 |
| 2.º de. | 10.000 |
| 3.º de. | 2.000 |
| 4.º de. | 4.000 |
| 5.º de. | 500 |
| 6.º de. | 400 |
| 7.º de. | 64 |
| 8.º de. | 4.800 |
| 9.º de. | 50 |
| 10.º de. | 50.000 |
| 1.100. | 108.000 |

Los 30.000 billetes estarán divididos en octavos á doce reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.
Barcelona 17 de mayo de 1856.—Francisco Bofill.

Ferrocarril del Este de Barcelona.—3.ª Sección de Arenys á Girona.

La junta general del 8 del corriente acordó por unanimidad de votos solicitar del gobierno de S. M. la concesión definitiva para prolongar esta vía férrea desde la estación de Arenys de Mar hasta la ciudad de Girona. Se acordó igualmente que las acciones de nueva creación destinadas á la citada prolongación se repartan con preferencia entre los accionistas actuales que se suscriban dentro los 15 días que se señale la dirección, pudiendo suscribirse cada accionista por el número de acciones que bien le parezca y exigir dos por cada una de las que actualmente posea, sin perjuicio de un nuevo reparto de las sobrantes entre los mismos suscritores.
Insiguiendo esta resolución de la junta general, la directiva ha acordado que el pedido ó suscripción de las acciones se admita desde el día 10 hasta el 25 del actual, en la secretaría de la misma dirección, calle de la Enseñanza núm. 4 piso principal, de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde. En la misma oficina se facilitarán á los señores accionistas los pedidos para acciones.
Barcelona 9 de mayo de 1856.—P. A. de la J. D.—José Maristany y Triay, secretario.

Camino de hierro del Norte. Sección de Granollers.

La Junta de Gobierno en uso de la facultad que le compete por el artículo 30 del reglamento de la sociedad, convoca á Junta general extraordinaria para el día 23 del actual, en el local de la estación á las seis y media de la tarde, al objeto de resolver algunos asuntos referentes al camino y á su prolongación.
Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán recoger en la administración la papeleta de entrada desde el día 20 de doce á cuatro de la tarde, por sí ó por medio de persona autorizada al efecto. Barcelona 3 de mayo de 1856.—P. A. de la J. D. G.—Miguel Victoriano Amer, secretario.

Empresa del camino de hierro del Este de Barcelona.

Consecuente á lo acordado por el cuerpo general de accionistas, la dirección ha resuelto pagar un 2 por 100 á cuenta de las utilidades del octavo año económico, á cuyo fin se previene á los señores accionistas se sirvan acudir desde las diez de la mañana á la una de la tarde á la tesorería de la empresa, sita en la plaza del Duque de Medinaceli, núm. 4, piso principal en los días y por el orden siguiente.

| | |
|--|--------------------|
| Los de 1 á 5 acciones el 10 del corriente, | » 6 » 10 » 13 » |
| » 11 » 20 » 14 » | » 21 » 30 » 15 » |
| » 31 » 40 » 16 » | » 41 » 50 » 17 » |
| » 51 » 60 » 18 » | » 61 » 70 » 19 » |
| » 71 » 80 » 20 » | » 81 » 90 » 21 » |
| » 91 » 100 » 22 » | » 101 » 110 » 23 » |
| » 111 » 120 » 24 » | » 121 » 130 » 25 » |
| » 131 » 140 » 26 » | » 141 » 150 » 27 » |
| » 151 » 160 » 28 » | » 161 » 170 » 29 » |
| » 171 » 180 » 30 » | » 181 » 190 » 31 » |

En obsequio á la brevedad del pago seruega á los señores accionistas se sirvan presentar al Tesorero sus títulos por orden numérico, llevando además por separado una nota de los mismos.
Barcelona 2 de mayo de 1856.—P. A. de la J. D.—José Maristany y Triay, secretario.

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas á este puerto en el día de hoy.

De Alicante en 4 ds. gol. Mataronés de 64 ts. cap. don José Mascaro, con 600 fs. trigo á los sres. Soler y Esteve, 41 qq. rubia á don G. Saiz.
De id. en 4 ds. pol. gol. Dragon de 73 ts. cap. don Eduardo Pina, 700 fs. trigo á la orden, 123 sacos lana á don Pedro Bohigas, 89 cajas loza á don Juan Pou; 184 bultos esparteria á don Manuel Mas.

De Cádiz en 10 ds. místico Ciata de 28 ts. p. Esteban Quintero, con 100 qq. palo campeche á los señores López y Lemoniér, 30 tercios carnazas á los señores Rubalcaba y Puig, 120 barricas trapós, á don Pablo Terrás, 5 fardos nonatos á los sres. López y Lemoniér.
De Benicarló y Tarragona en 4 ds. laud San José de 19 ts. p. Agustín Tresquet, con 800 ars. algarrobas, 32 cahices salvado á don R. Gibert.

De Burriana en 3 dz. laud Angeles de 15 ts. p. Ecolás Iglesia, con 60.000 naranjas.
De Vinaroz en 5 ds. laud Esperanza de 17 ts. p. Cristóbal Roca, con 15 ps. vino á don J. Masó, 25 id. id. á los sres. Gibert y compañía.

De id. en 5 ds. laud Cazorro de 4 ts. p. Ambrosio Juan con arros de pescar.
De id. en 5 ds. laud Deotero de 19 ts. p. patron Rafael S. bastia, con 36 pipas vino á don Domingo Miralles, 300 ars. algarrobas á los señores Soler y Estebe, 8 barriles alquitran á la orden.

De Benicarló en 2 ds. laud San Agustín de 25 ts. p. Juan Lluch, con 20.000 ars. algarrobas á la señora viuda Olsina.
De Cullera y Tarragona en 4 ds. laud Amparo de 14 ts. p. Antonio Teol, con 50.000 naranjas.

De Cardiff en 25 ds. corbeta noruega Freya de 249 ts. cap. Brecher, con 414 ts. carbon de piedra á la orden.
De Liverpool y Tarragona en 37 ds. corbeta sarda Cloud, cap. don P. Saneizo, con 269 atados alambre de hierro á los sres. Brusi y Lluch, 4 barriles y 52 cajas maquinaria á los sres. Solá y Monner, 25 cajas maquinaria, 1 id. alfombras, 14 atados acero, 2 barriles limas, 803 barras de hierro, 54 pares ruedas y ejes, 11 planchas, 88 atados para la empresa del ferro carril de Barcelona á Tarragona, 48 cascos productos químicos á don Juan Timoleon Cros, 21 cajas maquinaria á los señores Bosch y Barro, 24 id. id. á don Pablo María Tintorer, 12 id. id. á don Pelegrín Vilaregut, 4 id. id. á don Pedro Bohigas, 34 id. id. á los señores Planell y Bonnet, 10 id. id. á don Macario Codoñet, 14 cajas y 70 piezas id. á los sres. Alexandre hermanos, 65 cajas id., 4 barricas alambre para cardas á don J. F. J. Canal, 285 cajas y 2 piezas maquinaria, 2 cajas herramientas, 7 cajas cardas, 2 cajas hoja de lata, 17 atados y 2 piezas, 1 caldera, 2 cajas útiles de hierro y bronce, 1 cajita magnesia á don Juan Carsey, 799 sacos azúcar, 2 fardos sacos, 23 toneladas hierro colado de tránsito para Génova, consignado á los sres. don Mable María Tintorer y compañía.

De Altea en 4 ds. laud San Antonio de 31 ts. p. Francisco Sastré, con 2200 ars. algarrobas á don Buenaventura Solá.
De id. en 3 ds. laud Enriqueta de 23 ts. p. Cristóbal Mateu, con 4800 ars. algarrobas á don Federico Carbó.

De Sevilla y Tarragona en 12 ds. gol. Clarita de 78 ts. cap. don Luis Oliver, con 44 ps. aceite á don Lorenzo Coca, 10 id. id. á don José Domenech, 100 qq. cobre á don Miguel Taralt.

De Castellón en 3 días laud S. Sebastian de 19 ts. p. Manuel Carbonell, con 600 arrobas algarrobas, 8 sacos lana, 3 id. pieles á don Federico Carbó, y 60 cajas losa á don Ramon Girona.

De Benicarló y Tarragona en 7 días laud Virgen del Mar de 12 ts. p. Agustín Blasco, con 70 qq. palma á don Federico Carbó.
De Valencia en 2 días laud Moyses de 62 toneladas, p. Vicente Cubells, con 550 carnosas á don Estevan Llovet, y 100 sacos arroz á la señora viuda Aviñó.

De Sevilla en 8 días místico Sevillano de 72 ts. p. José Rav-st, con 24 ps. aceite á los señores Gibert y Compañía, 94 sacos sémola á don Maurício Montaña, 2 sacos lana á don Joaquín Pascual Bosch, 50 id. id. á don Antonio Ventalló, 12 pipas aceite á los sres. Soler y Esteve, 69 saquetas lana á los sres. Pujol y Buxeda y 30 bals taponés para Palamos.
Ademas 7 buques de la costa con 20 sacos avellana, 180 pipas vino para trasbordar, 130 cajas jabón á la orden, 1750 fs. sal para don Juan Fontanillas, carbon y otros efectos.

Buques salidos el día 18 de este puerto.
Borg. prusiano Peter, cap. F. Mondenhauer, para Sevilla.
Goleta inglesa Bras, cap. James Brander, para Torrevieja.
Goleta francesa Coquette, cap. Luis Dejje, para Sevilla.
Corbeta inglesa Eduard, cap. R. Pearson, para Quebech.
Berg. gol. Dos Hermanos, cap. Mario Patiño, para Gijón.
Berg. gol. Bella, cap. don José Llorca, para Santander.

Goleta francesa Fernando y Leontina, cap. don Juan Roubet, para Cete.
Berg. noruego Augusto, cap. don M. Eddie, para Torrevieja.
Corbeta Servandita, cap. don Francisco Solá, para Veracruz.
Polacra toscana Victorioso, cap. don José Costa, para Civitavecchia.
Pol. corbeta Magdalena, cap. don Juan Bosch, para Trieste.
Berg. gol. Nueva Rufina, cap. don Manuel García Piedra, para Gijón.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cádiz y sus escalas.
Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS su capitán D. Francisco Mercadal, el 24 del corriente á las 9 de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha n.º 9 esquina á la de Codols.

Para Marsella.
Saldrá el 20 del corriente á las 8 de la mañana el vapor español CID, capitán D. Pablo Zanné Oliver admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, número 46, piso principal.

Para Cádiz y sus escalas.
Saldrá el 20 del corriente á las diez de la mañana el hermoso vapor español de hélice de 1209 toneladas y 300 caballos AMERICA, capitán D. Francisco Carbonell y Suñol, admitiendo pasajeros en sus preciosas camarás, y á mas toda clase de cargo. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal.

Para Valencia, Alicante, Cartagena y Orán.
Saldrá el martes 20 del corriente á las 2 de la tarde el vapor francés VILLE DE NICE, su capitán Mr. Galivert; admite cargo y pasajeros. Lo despacha don Domingo Miralles y Gil, calle Ancha, núm. 71.

Para Cete y Marsella.
Saldrá el miércoles 21 del corriente á las 2 de la tarde el vapor francés de hélice HAVRE, su capitán M. Supply. Admite pasajeros y cargo para Orán. Lo despacha D. Domingo Miralles y Gil, calle Ancha, núm. 71.

Para Montecideo y Buenos Aires.
Saldrá por todo el presente mes la corbeta española NUEVA OSIRIS, su capitán don Salvador Fors; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detras Palacio.

Para la Habana directamente.
Saldrá á últimos del presente mes la muy velera corbeta española ANITA el mando de su capitán D. Miguel Martorell; admite una parte de cargo á fletes y pasajeros, á quienes ofrece todas las comodidades apetecibles en su espaciosas y lujosa cámara. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detras de Palacio.

Para la Habana.
Saldrá el 25 del corriente el muy velero bergantín español CASUAL; admite carga á flete y pasajeros.
Lo despacha D. Francisco Torrens y compañía, portico de Xifré, número 10.

ANUNCIOS.
SIN TENER LA MAS MINIMA NOCION DE DIBUJO, seis cortas lecciones bastan para aprender perfectamente el nuevo método de copiar toda clase de dibujos grabados, litografiados por grandes y difíciles que sean, en menos de una hora. Se garantiza á cualquiera persona este nuevo invento.
El que desee aprenderlo y cerciorarse por varios discípulos que lo han aprendido, puede pasar de once á doce en la casa de D. José Pi, profesor de idiomas, calle del Duque de la Victoria, núm. 11 p. segundo.
Los que están fuera de esta Capital que deseen aprenderlo y no les sea fácil venir, pueden por medio de correspondencia aprenderlo, seguros que saldrán airoso de su empresa. Las cartas podrán dirigirlas al citado Sr. Pi, advirtiéndole que sin el franqueo no se admitirán.

LA ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
por D. Casiano de Prado, ingeniero de minas.—Un cuaderno en 4.º vendese á rs. en la librería de Pablo Riera calle Nueva de S. Francisco núm. 47.

PARAGUAS superiores DEL PAIS CON TELAS DE SEDA
fabricadas en el mismo establecimiento. Calle de Asahonadors n.º 31 piso 2.

A una hora y media de Manresa y muy cerca de la población de Navarres, hay para vender ó establecer, según convenga, un salto de agua de unos 20 palmos, que se toman de las del Rio Llobregat, en muy buena posición y poco coste en la construcción de la represa que ha de apoyarse sobre el roca, y del canal que solo tendrá unas 350 varas de longitud; todo lo que puede utilizarse para un buen edificio fabril, á cuyo objeto se venderá tambien el terreno que se necesita para todo ello. La persona que desee adquirirlo podrá dirigirse en esta ciudad, calle de Santa Ana, núm. 13, piso primero, ó bien en Manresa á D. Juan Bosch, calle de Sobreroca, tienda de joyeria, quienes están encargados para su venta.

El que quiera comprar una pastelería bastante acreditada podrá dirigirse á la calle Argenter de San Pedro, n.º 4 p.º 1.º

CASA DE CURACION
calle de Fernando VII, núm. 45, piso 4.º, cerca la plaza de la Constitución, al lado del dorador, frente un sombrerero.
Curacion (en 15 días) de las enfermedades venéreas y herpéticas, por medio de medicamentos vegetales que no causan los malisimos efectos de los mercuriales; y son tan seguros que la práctica y experiencia de muchos años del médico-cirujano que los propina son la mas grande recomendación y garantía del acierto para los enfermos.
Las consultas son de 1 á 3 por la tarde y 8 de 9 por la noche.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS EN MADRID.
Para el despacho de toda clase de asuntos en los tribunales superiores, juzgados especiales y ordinarios, ministerios y oficinas generales de la Corte; compras de bienes Naciona-

DICCIONARIO ETIMOLÓGICO DE LA LENGUA CASTELLANA
procedido de unos rudimentos de etimología por don Pedro Felipe Monlau.—Este diccionario, que contiene la indicación del origen ó etimología de mas de nueve mil voces, es el complemento de los estudios elementales de la gramática y de la retórica; puede agregarse como apéndice á todas las gramáticas, así castellanas como latinas, que sirven en las escuelas, es una preparación para el estudio de la gramática general y debe considerarse por fin complemento de todos los diccionarios.—Forma un tomo de 600 páginas en 4.º que se vende á 32 rs. vn. en la librería de Riera, calle Nueva de San Francisco núm. 47.

LA IBERIA.
Memoria sobre la conveniencia de la union pacífica legal de Portugal y España, escrita por D. SINIBALDO DE MAS.
Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que ha sido de S. M. en China, etc.—Cuarta edición publicada por los redactores de la CORONA DE ARAGON.

Esta memoria contiene las siguientes materias:
1.º Prólogo he la redacción de la Corona de Aragon.
2.º El prólogo puesto por el mismo autor á esta cuarta edición y al que acompaña un interesante artículo escrito para hacer ver la conveniencia de la Union Iberica para Cataluña.
3.º Traducción castellana del prólogo que escribió el distinguido escritor de Lisboa don J. M. Latino Coelho cuando esta obra se publicó en portugués.
4.º Memoria.—Fraternidad, igualdad, union entre portugueses y españoles.
5.º Bosquejo biográfico de D. Sinibaldo de Mas, escrito por los Sres. D. Victor Balaguer y D. José de Latemendi á nombre y en representación de sus demas compañeros los redactores de la Corona de Aragon.
6.º Apéndice remitido desde Madrid por el autor y el cual contiene el discurso pronunciado por S. M. el rey de Portugal cuando la distribución de premios á los opositores de dicho reino.
7.º y último. Una carta de D. Andrés Borego, antiguo rector del Espirol.

Esta interesante Memoria forma un tomo de unas cien páginas y se ha repartido gratis á todos los Sres. suscritores á la Corona de Aragon, dándose tambien gratis á todos los que se suscriban antes de finalizar el presente mes.
Acompañan á esta obra los retratos grabados en madera de la Serma. Sra. princesa de Asturias y de S. M. el rey D. Pedro V, un mapa de la Península ibérica y otro mapa de la estadística ministerial del reinado de Isabel II hasta 1.º de febrero de 1856.

Al publicar esta memoria, haciendo un costoso sacrificio en sus intereses, la redacción de la Corona de Aragon y su autor no abriga otro deseo ni tiene mas mira que el estender su lectura y hacer proselitismo en favor de la generosa y liberal idea de union de España y Portugal.
Sitan brillante obra debida á la pluma esperta y al patriótico entusiasmo de D. Sinibaldo de Mas, logra ser bien recibida del público y contribuye á formar en Cataluña el partido ibérico, partido bajo cuya bandera caben todas las opiniones, los redactores de la Corona de Aragon se darán por satisfechos y por muy contentos de haber añadido esta piedra á la base sobre la que acaso se alzará el futuro monumento de la grandeza y de la gloria de un reino, cuya union escribió ya el dedo de Dios en su topografía.

Los señores que no estando suscritos á la Corona de Aragon, deseen adquirir esta obra, la hallarán de venta á 8 rs. en las oficinas y redacción del citado periódico, calle de Escudillers, núm. 40, piso 1.º

HIGIENE INDUSTRIAL.
¿Que medida higiénica puede dictar el gobierno á favor de las clases obreras?
Memoria para optar al premio ofrecido, acerca de esta cuestion por la academia de medicina y cirugía de Barcelona, en su programa de 24 de enero de 1855; distinguida por dicha corporacion con el premio de la medalla de oro y con varias otras decleraciones honoríficas. Su autor el Dr. D. Pedro Felipe Monlau, conserjero de sanidad, segundo gefe del cuerpo de Administración civil, condecorado con la cruz de epidemio, comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, caballero de la Legion de Honor de Francia, etc. Un cuaderno en 8.º mayor, vendese á 6 rs. en la librería de Pablo Riera, calle Nueva de San Francisco, núm. 47.

RECOPIACION DE LA LEGISLACION DE IMPRENTA.
Pocas obras habrá de una necesidad tan reconocida como la que anunciamos, pues que á falta de esta recopilacion que en breve espacio presenta las leyes que rigen sobre la materia, á las aclaraciones y modificaciones que han sufrido, se deben las continuas estralimitaciones y errores que cada día presenciamos en los mismos que parece deberian estar mas versados en esta legislación tan importante en nuestros días.
El editor convencido tambien de esta necesidad, ha tratado de satisfacerla publicando en un solo volumen, y debidamente ordenadas, todas las leyes, decretos y reales órdenes, que relativamente á imprenta se han publicado desde el 22 de octubre de 1820 hasta fecha, inclusa la ley sobre propiedad literaria para todo el reino y el convenio entre España y Francia etc.
Esta obra de 160 páginas, de buen papel y esmerada impresion, que lleva al final un pliego de papel con cola para hacer anotaciones, se vende á 6 rs. en rústica, en la librería de Pablo Riera, calle Nueva de S. Francisco n.º 47, y en la de Brusi, calle de la Librería, núm. 22.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS EN MADRID.
Para el despacho de toda clase de asuntos en los tribunales superiores, juzgados especiales y ordinarios, ministerios y oficinas generales de la Corte; compras de bienes Naciona-

les; negociaciones en papel de la Deuda del Estado en la Bolsa mercantil; administración de fincas y toda clase de consignaciones de géneros, efectos y encargos con cuya confianza quiera honrarse á esta Empresa.
Se halla establecida con todas las garantías que se exijan, en Madrid, bajo la dirección del Sr. D. Evaristo Vazquez Villamarin, á quien se dirijan los interesados, particulares ó Corporaciones, (con la correspondencia franca); en la inteligencia de que los asuntos que se recomiendan serán despachados con toda brevedad, acierto y moralidad que la empresa tiene acreditado y garantido respectivamente.
Las oficinas de despacho se hallan establecidas en la calle de la Caza n.º 2 cuarto 3.º de la derecha.

Aciso al Público.
Las diligencias de Baudilio Pi y Compañía que salen todos los dias para Tarragona, Reus y Valls, para mayor comodidad de los Señores viajeros, desde el día 21 del corriente en adelante saldrán de esta á las 5 y 1/2 de la tarde, y de Reus á las 5 puntos de salida y despachos de billetes en Barcelona Rambla, al lado del cuartel de la Guardia civil; en Reus Ostral de Airemus, en Tarragona Fonda nueva de Santa Clara.

PILDORAS DE MORISON.
Las verdaderas pildoras de Morison recibidas directamente de Londres se hallarán en la botica de la Marina, porticos Xifré.

Diversiones públicas.
TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 99 de abono á beneficio del primer bajo absoluto Don José Carbonell. La gran ópera del célebre Mtro. Pacini, dividida en 4 actos «Saffo» desempeñada por las Sras. Peruzzi Selva, Enriqueta Sulzer y Campos y los Señores Carbonell, Belart, Agostini y Mas. En el intermedio del tercero al cuarto acto, se cantará el terceto de la ópera «Lombardi» por la Sra. Marieta Sulzer, Sr. Landi y el beneficiado.
Entrada 4 rs. A las 7 y media.
Notas.—Se está ensayando la acreditada ópera del maestro Mercadante, «El Bravo» para beneficio de la prima donna Sig.ª Marieta Sulzer.
Para beneficio de la señorita Enriqueta Sulzer, se dispone la ópera, «El barbiér de Siviglia.» La empresa se ha procurado la belísima zarzuela, «El amor y el almuerzo» que se pondrá en escena para dicho beneficio.
Para el martes se dispone una escogida funcion en que tomarán parte las tres compañías á beneficio de la primera bailarina, Señorita Montero.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion 65 de abono: La preciosa comedia en 5 actos «El Amo criado» un escogido intermedio de baile y la graciosa pieza en un acto «Un Quinto y un Párvulo.»
Entrada 3 rs., 5.º piso 2. A las 7 y media.
Nota.—Mañana tendrá lugar el beneficio del Sr. Santes con una grande y variada funcion lírica. Desde hoy queda abierto el despacho de localidades para este dia en la Administración.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Funcion á beneficio del Público. sinfonía de la ópera «Fausta» la divertida zarzuela en 2 actos «El Marido de la Muger de D. Blas» el liudo paso «Venoséis el muy aplaudido drama en 4 actos «La Mendiga» el muy aplaudido baile en un acto «D. Ruperto Culebrina ó el Hombre desgraciado» el cuarto y último acto del precioso é interesante drama «Redencion» sinfonía de la «Norma» juguete cómico en un acto «D. Juan Trapisonada ó el demonio en una Casa» y se bailará por todo el cuerpo de baile la gran «Jota Aragonesa.»
Entrada 2 rs. A las 5.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL CENTRO PARLIAMENTARIO.
Madrid, sábado, 17 de mayo.
3 por 100 consolidado, 42.
3 por 100 diferido, 25 1/5.
Paris, sábado, 17.
Amsterdam, los fondos españoles sin cotizar.
Amberes, id. id.
Bruselas, id. id.
3 por 100 español exterior, 45.
3 por 100 id. interior, 44 1/2.
3 por 100 diferido, 25 1/4.
4 1/2 por 100 francés, 94 25.
3 por 100 francés, 75 40.
Consolidado inglés, 94.

ESTADOS-UNIDOS.
Quinientos bostariques han obtenido una victoria completa contra los aventureros norteamericanos, mandados por Walker.
Segun los periódicos de Nueva York, parece que jamás ha sufrido el nombre norteamericano tan cruel afrenta.
Los valores de la bolsa de Paris estaban en general todos en alza.

Imprenta de Juan Roger, E. R., calle del Hospital 75.